

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial allegado al correo por el apoderado de la parte demandante solicita oficiar entidades (Anotación 3 cuaderno de medidas) Lebrija, septiembre 12 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, septiembre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se dispone solicitar a TRANSUNION información detallada de las cuentas que le pertenecen a la demandada YUDDY TATIANA TORRES PEÑUELA identificada con C.C. No. 1.099.377.268

Líbrese comunicaciones respectivas.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bae3da34b053d6ab961feb26ce282758f8cb5726c6a90a5e710a4c6bc1046ff**

Documento generado en 25/09/2023 04:44:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>